## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA MARTOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

## Señores Accionistas:

Como comisario de IMPORTADORA MARTOS S.A. y en cumplimiento con el art. 321 de la Ley de Compañías, y los estatutos que rigen la empresa, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2009, y pongo a consideración el siguiente informe:

- La información contable relacionada con el Balance de Situación y el Estado de Resultados del referido ejercicio económico, muestran una mejora posición económica
  – financiera de la empresa. Es el resultado de la aplicación de las Normas y Principios Contables de general aceptación, por lo cual son considerados exentos de errores relevantes que puedan afectar la situación que muestran sus cifras.
- La compañía mantiene un adecuado cumplimiento de las normas estatutarias y legales, relacionadas con el manejo y control de accionistas, la elaboración y archivo de actas de las Juntas de Accionistas y las del Directorio
- El proceso de Contabilidad Computarizada, así como el de Control Interno, sobre los recursos de la Compañía, permiten indicar que las cifras que muestran los Estados Financieros, tienen correspondencia y guardan relación con los registros contables.
- La determinación de algunos índices y relaciones principales, aplicados a varias cuentas de los Estados Financieros, reflejan una posición adecuada de la compañía.
- La empresa ha cumplido con las disposiciones vigentes referentes a la aplicación de depreciaciones, regularizaciones cambiarias, y las demás regularizaciones que le son inherentes.
- Se ha dado cabal cumplimiento con las obligaciones laborales, tributarias y societarias que le competen atender, de acuerdo a las leyes vigentes.

En términos generales, lo descrito es lo más importante que puedo comentar sobre los reportes financieros, esperando que este informe tenga la conformidad y aceptación de los señores accionistas.

Agradezco a los Señores Accionistas por la atención prestada,

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

Mercy Aguilar Peñaranda Comisario

Wiotor Barros Dontón

Cuenca a, 30 de marzo de 2010